



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 17 de diciembre de 2024.-

VISTO el Expediente ID N° 8168518 mediante el cual se adjuntan las Resoluciones del Señor Decano N°s.: 2403 a 2405/2024, 2412 a 2418/2024, 2435 a 2442/2024 y 2460 a 2479/2024 ad referendum del Consejo Directivo, relacionadas con los movimientos de los docentes Interinos del Remito de Novedades correspondiente al mes de noviembre del año 2024; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza, avala y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

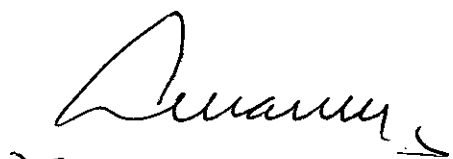
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del Señor Decano N°s.: 2403 a 2405/2024, 2412 a 2418/2024, 2435 a 2442/2024 y 2460 a 2479/2024, aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 823

UTN
FRRo
C.D.
S.R.

  
Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

  
Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico